

COMPRAVENTA DE ACCIONES

Conste por el presente documento, el contrato de compraventa de acciones que celebran, de una parte, don, de nacionalidad..... identificado con DNI N°, de ocupación soltero y con domicilio en, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR; y, de otra parte, don de nacionalidad identificado con D.N.I N° de ocupacióncon domicilio en, casado con..... identificada con D.N.I N°, a quien en lo sucesivo se denominara EL COMPRADOR, en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

ARTICULO 1º.- EL VENDEDOR es titular de..... acciones ordinarias de..... debidamente inscrita en la Ficha N° del Libro de Sociedades del Registro de Personas Jurídicas de

Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de matrícula de acciones de la referida sociedad, las mismas que representan el de su capital social.

El valor nominal de las acciones es de (.....).

ARTÍCULO 2º.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos, y no están sujetas a derecho de preferencia ya sea este de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad o por acuerdo entre los socios. Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto de la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO

ARTÍCULO 3º.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de todas las acciones descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO

ARTÍCULO 4º.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende al monto de S/..... (.....), en razón de (.....) por cada acción que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

ARTÍCULO 5º.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física del certificado definitivo de las mismas.

ARTICULO 6º.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo en favor de EL COMPRADOR.

ARTICULO 7º.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY

ARTICULO 8º.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas de la Ley General de Sociedades, Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL

ARTICULO 9º.- Las controversias que pudieran suscitarse en tomo al presente contrato, serán sometidas a arbitraje, mediante un Tribunal Arbitral integrado por 3 expertos en la materia, uno de ellos designado de común acuerdo por las partes, quien lo presidirá, y los otros designados por cada uno de ellos.

Si en el plazo de(.....) días de producida la controversia, no se acuerda el nombramiento del presidente del Tribunal Arbitral, este deberá ser designado por el Centro de Arbitraje Nacional y Extranjero de la Cámara de Comercio de Lima, cuyas reglas serán aplicables al arbitraje.

El laudo del Tribunal Arbitral será definitivo e inapelable, así como de obligatorio cumplimiento y ejecución para las partes y, en su caso, para la sociedad

Lugar y Fecha

FIRMAS